



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO
ESTADO No. 014 DE AGOSTO 13 DE 2012

N°	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	ACTUACION	CUADERNO
1	2012-00009	REPARACIÓN DIRECTA	DANUIL ALONSO VERGEL MANZANO	DEPARTAMENTO DE SUCRE	10/08/2012	AUTO RECHAZASE LA ANTERIOR DEMANDA POR CADUCIDAD DE LA ACCIÓN.	1
2	2012-00010-00	PRUEBA ANTICIPADA	SADYS ALFONSO MARTÍNEZ PATERNINA	MUNICIPIO DE SINCELEJO	10/08/2012	AUTO QUE ORDENA NO FIJAR NUEVA FECHA, POR CUANTO EL PROCESO SE ENCUENTRA ARCHIVADO.	1

SE DEJA CONSTANCIA QUE SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN EL MEDIO INFORMATIVO DE LA RAMA JUDICIAL DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CPACA (LEY 1437 DE 2011), A LAS OCHO(8:00A.M) HOY TRECE (13) DE AGOSTO DE DOS MIL DOCE(2012) Y SE DESFIJA EN LA FECHA A LAS SEIS(6:00 P.M).

ANGELICA MARIA GUZMAN BADEL
SECRETARIA